



Arrecife, 9 de marzo de 2017

CIRCULAR N° 05/2017

Estimados/as Compañeros/as:

Como recordarán en el año 2015 se envió Circular informando del nuevo sistema de fotocopias en la Sala de Togas de los Juzgados. A día de hoy, lamentablemente, y debido al mal y abusivo uso que unos pocos han venido realizando de dicho sistema, nos vemos en la obligación de establecer una nueva condición en el uso, y que consiste en **aumentar el precio de las copias que se compren, una vez superado el límite inicial de 300 copias gratuitas.**

Por tanto, a **partir de ahora**, agotadas las primeras 300 copias, el **coste de las sucesivas que cada uno adquiera** será de **4 céntimos de euro** cada una (0,04.-€/und.) y el **periodo anual** para el número de copias disponibles **finalizará en el mes de agosto de cada año.**

Además, y también debido al mal y abusivo uso que unos pocos realizan de los aparatos que se encuentran en la Sala de Togas y que perjudica a la mayoría del colectivo que los utiliza de forma ejemplar, estamos barajando el limitar también el uso de las impresoras.

Concretamente el 13 de enero de 2017, **una de las impresoras tuvo que ser sustituida**, al ser imposible su reparación, debido a que **se atascó el papel y se extrajo de tal forma que provocó la rotura de una pieza**; a consecuencia de ello, **el coste de la nueva ascendió a 127,45 €, y ha durado hasta el 22 de febrero de 2017**, es decir, su vida útil ha sido de solamente 40 días.

También es alarmante al **incremento del gasto en tóner** ascendiendo en el **2015** a la cantidad de **2.483,92 €**. Sin olvidar el **incremento del gasto en folios** pasando de 756,37 €, en el 2015, a **1.041,17 €, en 2016.**

Por lo expuesto, **dado que la Sala está concebida** para servir a los/as abogados/as que en un **momento puntual** se vean en la **necesidad de tener que utilizar los equipos**, les pido la máxima

colaboración realizando un correcto uso de los mismos, lo cual al final reportará un beneficio para todos nosotros; beneficio que se puede redistribuir en más servicios al colegiado/a.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

EL DECANO

Fdo. Carlos Viña Romero